



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 ABR 2023

RES.H.Nº

03 07 / 23

Expte. Nº 4104/23

VISTO:

La Res H. No. 248/23 mediante la cual se aprueba el dictado de la asignatura curricular "Los Derechos Fundamentales" en el marco de la Especialización en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la carrera informa que el pago de honorarios corresponde a la Dra. Mariela Gladys Puga, quien se encuentra a cargo del dictado de la asignatura;

Que los actuados cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Fac. Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 5º de la Res H.Nº 248/23 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que donde dice "Mgt. Rodrigo Solá" debe decir "Dra. Mariela Gladys Puga".-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Mgt. Rodrigo Solá, Dra. Mariela Gladys Puga, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa